

Funde
Gov. Pizarro

(132)

Intendente
Tarahumara
1909



Conto 317 93 30 2045 ofe
20 set 5 40 31 21 35

Qu
telegrama sobre
nancia gobernador Pizarro
se da a conocer cause inmediata
de es injustificada por interve
politicos no tendra ninguna
influencia en acuerdo gobierno
que presta completa aprobacion
medidas moralidad administrativa
deftadas punto naturaliza
alta encurrida miembros municipal
idad accusers que antecedentes
fueran quita con lo cual

REFERENCIA.

TITULO	Gratificación a los juzgados, para garantizar la imparcialidad.
AUTOR	Ministro interior.
LUGAR Y FECHA	Santiago, 30 de septiembre de 1925.
DESCRIPCION DE DOCUMENTO SOPORTE	Telegrama.
RESEÑA DEL CONTENIDO	Sírvase telegrafiar urgentemente indicando los juzgados de las subdelegaciones de su provincia que merecen gratificación inicial como garantía de imparcialidad en conflictos que puedan suscitarse entre obreros y patrones. Gratificación se limitará a los juzgados donde haya posibilidad de conflicto.
EXTENCION	1 página.
COLECCIÓN	Archivo Nacional; Archivo Regional de Tarapacá
UBICACIÓN	Clan; art; itar; v. 1344, pág. 173.
ARCHIVO PDF	